

INFORME DE LA ADMINISTRACION
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA
IMPORLICORES S.A.

POR EL EJERCICIO 2019

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales presento a Ustedes el siguiente informe referente a las operaciones de la empresa durante el año 2019.

En el año 2019 compañía COMERCIALIZADORA IMPORLICORES S.A. comienza sus actividades empresariales en la comercialización y distribución de bebidas alcohólicas e insumos, entre otras actividades, la empresa ha tenido una buena acogida entre los clientes quienes se encuentran satisfechos con la atención y la calidad de los productos que nuestra empresa comercializa.

A continuación exponemos una visión analítica de los resultados obtenidos y de la Situación Financiera de la empresa, al 31 de diciembre del 2019.

SITUACION FINANCIERA

ACTIVOS :

El total de Activos en el año 2019 es de 1.436.933,72 dólares de los cuales el 46.7% pertenece a Inventarios.

PASIVOS :

El pasivo en el 2019 es de 1.320.801,66 dólares.

PATRIMONIO :

El total del patrimonio de los accionistas en el 2019 es de 116.132,06 dólares.

VENTAS :

Los ingresos netos de la empresa en el 2019 son de 2.176.813,42 dólares.

COSTO DE VENTAS :

Los costos de ventas y gastos en el año 2019 son de 2.124.332,27 dólares.

Los resultados del ejercicio arrojan una utilidad de 52.481,15 dólares.

Las relaciones laborales se han mantenido en un clima de respeto, confianza mutua y gran espíritu de colaboración.

No se ha presentado en este ejercicio ningún hecho administrativo, legal o laboral relevante que merezca informarse.

Para el año 2020, permítame recomendarle a la Junta General mantener similares lineamientos y políticas, para seguir en la misma línea de crecimiento y consolidación financiera.

Una vez más quiero dejar constancia de nuestro agradecimiento a los señores Accionistas y miembros del Directorio, por el soporte permanente que han dado a la administración. De igual manera a todos nuestros ejecutivos, empleados y trabajadores por su excelente colaboración.

Atentamente,



Flor Guananga
Representante Legal